

**Compucad SA de CV**  
Aurelio L. Gallardo 433  
Col. Ladrón de Guevara  
Guadalajara Jalisco  
C.P. 44600  
RFC: COM960808S62

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N646-2013, para el: **“Servicios de Solución de Respaldo de Información para el Centro de Datos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. DE C.V.”**

bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 05 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Diciembre del 2013 a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán implementados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. a partir de la Firma duración (18 meses)  
-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

~~Atentamente~~

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración.

Ccp.-Dr. J. Jesus Orozco Alfaro.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.  
Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.  
Expediente.

Hemac Teleinformática, SA de CV,  
Ing. Omar Chavira  
045 33 3441 8510  
Av. Chapultepec Sur 710  
Colonia Moderna  
CP 44190  
Guadalajara, Jalisco.

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N646-2013, para el: **“Servicios de Solución de Respaldo de Información para el Centro de Datos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. DE C.V.”**

bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 05 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Diciembre del 2013 a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán implementados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. a partir de la Firma duración (18 meses)

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración.

Ccp.-Dr. J. Jesus Orozco Alfaro.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.

Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.  
Expediente.

03 de Diciembre del 2013  
RM/227D

**Teivent México, S.A. de C.V.**  
**TME9006203Q6**  
**30672900 ext 23527**  
**Ejército Nacional 904 piso 7 colonia Palmas Polanco, Del. Miguel Hidalgo, México, D.F. CP**  
**11560**  
**Alejandro de Guadalupe Guerrero Ochoa**

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N646-2013, para el: **“Servicios de Solución de Respaldo de Información para el Centro de Datos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. DE C.V.”**

bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 05 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Diciembre del 2013 a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán implementados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. a partir de la Firma duración (18 meses)

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración.

Ccp.-Dr. J. Jesus Orozco Alfaro.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.  
Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.  
Expediente.

03 de Diciembre del 2013

RM/227

**DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIO COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.**

Periferico sur 7980 int. 2B1, Parque Industrial Tecnologico II,  
Tlaquepaque, Jalisco. Mexico. CP 45608  
RFC DIS 980629 MY8  
OSCAR MAURICIO GARCIA VACA

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N646-2013, para el: **“Servicios de Solución de Respaldo de Información para el Centro de Datos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. DE C.V.”**

bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 05 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Diciembre del 2013 a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán implementados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. a partir de la Firma duración (18 meses)

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración.

Ccp.-Dr. J. Jesus Orozco Alfaro.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.

Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.  
Expediente.

03 de Diciembre del 2013

RM/227A

**Susoc Guadalajara, S.A. de C.V.**

Calle Santa Rita No. 1240 Local A-1  
Chapalita Oriente  
Zapopan Jalisco  
C.P. 45640  
RFC SGU920106IL2

Con fundamento en los artículos 26, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y Material Normativo Vigentes, nos permitimos invitar a usted a participar en el procedimiento de contratación No. IA-009J3B001-N646-2013, para el: **“Servicios de Solución de Respaldo de Información para el Centro de Datos de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. DE C.V.”**

bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas. Para tal efecto hemos de agradecerle cumplir y tomar en cuenta los requisitos siguientes:

-Remitir a esta entidad, Oficio de aceptación.

-Las bases le serán entregadas sin costo en el momento o en la fecha en que presente Oficio de aceptación y en las oficinas de esta entidad, ubicadas en Teniente Azueta No. 9 Col. Burócratas, Manzanillo Col., con el horario de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:30 hrs., de Lunes a Viernes

-La **junta de aclaraciones** se llevara a cabo el día 05 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs conforme lo establecido en el artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

-El acto de **presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas** será el día 13 de Diciembre del 2013 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de esta empresa, de acuerdo al artículo 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

-El acto del fallo será el día 16 de Diciembre del 2013 a las 17:00 hrs., en la sala de juntas de esta empresa de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

-Ninguna de las condiciones establecidas en la CONVOCATORIA, así como en la propuesta, que en su caso presente, podrá ser negociable.

- Los servicios administrados serán implementados en las oficinas de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V. a partir de la Firma duración (18 meses)

-No se otorgarán anticipos.

-No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Israel Esquivel  
Subgerente de Administración.

Ccp.-Dr. J. Jesus Orozco Alfaro.-Director General de Api Manzanillo S.A. de C.V.

Ccp.-C.P. Rogelio Valencia Sanchez.-Gerente de Administración y Finanzas de Api Manzanillo S.A DE C.V.

Expediente.

**03 de Diciembre del 2013**

RM/227B